



**SIGNOS-Investigación en Sistemas de Gestión**  
ISSN: 2145-1389  
[revistasignos@usantotomas.edu.co](mailto:revistasignos@usantotomas.edu.co)  
Universidad Santo Tomás  
Colombia

Carrillo Álvarez, Mauricio Andrés; Ardila Vargas, Óscar Javier  
Efectos de la globalización del delito en Colombia  
SIGNOS-Investigación en Sistemas de Gestión, vol. 4, núm. 2, 2012, pp. 99-106  
Universidad Santo Tomás  
Bogotá D.C., Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560458743007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

# Efectos de la globalización del delito en Colombia\*

## Effects of the globalization of crime in Colombia

*Mauricio Andrés Carrillo Álvarez\*\**

*Óscar Javier Ardila Vargas\*\*\**

*Convenio Universidad Santo Tomás e ICONTEC*

Recibido: 13 de junio de 2012

Revisado: 24 de agosto de 2012

Aceptado: 12 de septiembre de 2012

## RESUMEN

La globalización es un proceso dinámico que interconecta a todos los habitantes del planeta; dicha interconexión facilita las transacciones de todo tipo a nivel mundial, trayendo grandes ventajas para el comercio y la economía, pero también desventajas, entre ellas la posibilidad de que las facilidades de comunicación y de obtención de información sean utilizadas para la comisión de delitos a nivel internacional.

Este trabajo reflexiona sobre los efectos e impactos de la globalización del delito en Colombia y la lucha del Estado colombiano contra el flagelo del narcotráfico y

sus delitos conexos, procurando con ello brindar puntos de debate que conduzcan a mitigar el impacto social y ambiental de esta actividad ilícita.

**Palabras clave:** globalización del delito, ISO 9001, modernización.

## ABSTRACT

Globalization is a dynamic process that interconnects all the planet's inhabitants; such an interconnection facilitates worldwide transactions of all types, bringing great advantages for trade and the economy, but also disadvantages, which include easy communication and

\* Artículo de reflexión

\*\* Administrador policial. Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad. Correo electrónico: mao\_andres2004@hotmail.com

\*\*\* Ingeniero Industrial. Especialista en Gestión Integrada QHSE. Correo electrónico: oscarin256@hotmail.com

information which can be used for the commission of international crimes.

This paper reflects on the effects and impacts of the globalization of crime in Colombia, and the Colombian state's fight against the scourge of drug trafficking and related crimes, seeking thereby to provide discussion points leading to mitigate the social and environmental impact of this unlawful activity.

**Keywords:** globalization of crime, ISO 9001, modernization.

## I. INTRODUCCIÓN

A través del presente análisis se relaciona la globalización con los impactos sociales, ambientales y económicos producto de sus actividades, dentro de la sociedad colombiana. Entre las múltiples perspectivas que ofrece, el fenómeno de la globalización trae implicaciones que incrementan el delito a nivel internacional, afectando directamente la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del territorio nacional.

La presente reflexión se enmarca en las teorías centrales de Consuelo Corredor<sup>1</sup> y Zygmunt Bauman<sup>2</sup>. La primera afirma que:

Las pronunciadas diferencias socio-espaciales han hecho de las regiones más marginadas un importante escenario

de conflictos sociales y de conflictos armados. Ellas han sido el principal teatro de operaciones de la guerrilla, de las actividades del narcotráfico y de la acción de los grupos de justicia privada. Importantes sectores encuentran en estos grupos una comunidad de intereses o una protección a la represión, y en el narcotráfico una alternativa de sobrevivencia al vincularse a las actividades del negocio o nutrirse de los ingresos generados en él<sup>3</sup>.

Esta situación se refleja en el cultivo de coca en el sector rural colombiano y en la incapacidad de las personas de satisfacer sus necesidades a través del poder adquisitivo, por lo cual los recursos económicos se obtienen de forma ilícita a través de esta actividad delictiva.

Por otra parte, Bauman expone cómo la globalización pone fin a los límites territoriales, afirmando que “la empresa tiene la libertad para trasladarse; las consecuencias no pueden sino permanecer en el lugar. Quien tenga la libertad para escapar de la localidad, la tiene para huir de las consecuencias”<sup>4</sup>, aspecto que es evidente en incidentes como el lavado de activos, el tráfico internacional de estupefacientes y la existencia de cultivos ilícitos en el sector agrícola del país.

Con base en lo anterior, este trabajo representa un punto de partida para identificar los efectos e impactos de la globalización del delito en Colombia, además de confirmar los esfuerzos del Estado colombiano en la lucha contra el creciente flagelo del narcotráfico y sus delitos conexos, procurando con ello mitigar el impacto social y ambiental de esta actividad ilícita.

1 Consuelo Corredor es economista de la Universidad Externado de Colombia y doctora en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Tiene experiencia docente en distintas universidades del país, principalmente en la Universidad Nacional de Colombia, como profesora titular, vicerrectora académica y decana de la Facultad de Ciencias Económicas.

2 Zygmunt Bauman, sociólogo polaco, es uno de los grandes pensadores europeos de la actualidad. Ejerce la docencia en la Universidad de Leeds y su trabajo ensayístico abarca numerosos sujetos, entre los que habría que destacar su personal tratamiento del enfrentamiento entre modernidad y postmodernidad, así como su obra dedicada a la globalización.

3 CORREDOR, Consuelo. La modernización inconclusa. En: Desarrollo económico y social en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 2002. p. 35-36.

4 BAUMAN, Zygmunt. La globalización: consecuencias humanas. En: Sección de obras de sociología. Brasil: Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 16.

## II. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SEGURIDAD

Es importante realizar una contextualización del sector seguridad, con el fin de enmarcar la problemática en un escenario donde se clarifiquen los diferentes actores que intervienen en ella y, de esa forma, lograr un estándar en la interpretación de cada uno de los aspectos que giran en torno al impacto, apoyo, consecuencias o aportes a la solución o, por el contrario, recrudecimiento de los efectos de la globalización del delito en Colombia.

El sector seguridad en Colombia está representado por dos agrupaciones específicas: por un lado, la seguridad privada, en cabeza de organizaciones con ánimo de lucro que brindan un servicio de seguridad exclusiva en contraprestación a unos recursos pagados por el servicio; en la actualidad la seguridad privada solo ha tenido una evolución a nivel nacional. Durante la Convención de Alta Seguridad, llevada a cabo a instancias de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en junio de 2007, se presentan datos de crecimiento en empresas de vigilancia privada con armas del 17% y sin armas del 16%, además de ingresos superiores a los 1,8 billones de pesos entre estas dos modalidades<sup>5</sup>, representando el 0,46% del producto interno bruto (PIB) para ese año<sup>6</sup>; esto se ve reflejado posteriormente en un crecimiento del 12,75% en el año 2009 con relación al 2008<sup>7</sup>. Con estos datos se puede inferir que la in-

clinación de las empresas públicas, privadas y de toda índole se soporta en la contratación de estos servicios, como frente de solución a los problemas de seguridad con alcance en el territorio nacional.

Por otro lado, se presenta la denominada seguridad pública, representada por la fuerza pública que en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 216, se define así: “La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”, con la misión de garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. No obstante este mandato constitucional difícil de obviar por su obligatoriedad, es en la cabeza de la Policía Nacional que recae la mayor responsabilidad por cuanto su misión, claramente definida en el artículo 218 de la Constitución, es “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. La institución en la actualidad cuenta con 163.766 miembros distribuidos en más de 2.591 puntos de servicio en el territorio nacional y con un presupuesto cercano a los 6,1 billones de pesos<sup>8</sup>, lo que representa un 7,37% del presupuesto general de la nación para gastos de funcionamiento<sup>9</sup>. Esta estructura le permite realizar ingentes esfuerzos para contrarrestar el delito y sus modalidades a nivel nacional e internacional.

Uno de los esfuerzos que realiza se evidencia actualmente en el posicionamiento de la institución y los niveles de credibilidad que representa para la formación internacional de esta profesión, toda vez que la Policía Nacional es un referente internacional para cuerpos de

5 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. La seguridad privada en Colombia Visión 20/20. Melgar: Convención de alta seguridad, junio 2007. p. 6.

6 BUSSINESSCOL.COM. Producto interno bruto trimestral por ramas de actividad económica a precios constantes. Sección Económica. Bogotá (2011). Disponible en <http://www.bussinesscol.com/economia/pib.htm>

7 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Medios informativos. Bogotá: Sala de prensa. Noticias y eventos, mayo 2010. Disponible en <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=10675>

8 Ibíd., p. 70.

9 COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Ley de presupuesto general de la nación 2011: Hacia la estabilidad macroeconómica. Bogotá, enero 2011. Disponible en <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/minhacienda/haciendapublica/presupuesto/programacion/ley%20PGN%202011%20cerrado.pdf>

policía de Latinoamérica, situación que se sustenta en los 3013 integrantes de cuerpos de policía de México, Honduras, Paraguay, Panamá, Ecuador, Jamaica, Perú, El Salvador y Guatemala que entre los años 2010 y 2011 se capacitan en el exterior bajo la orientación de 212 instructores de esta institución colombiana<sup>10</sup>.

Es importante observar, desde otro punto de vista, la preponderancia que toma la cobertura del servicio de policía en relación con el incremento del pie de fuerza de un 20,73%<sup>11</sup> durante el último cuatrienio presidencial, representado en una planta de personal distribuida en el territorio nacional bajo diferentes modalidades de servicio, con el fin de contrarrestar el aumento de los índices delictivos y factores delincuenciales que impactan la sociedad, lo que destaca la importancia que tienen los temas de convivencia, seguridad ciudadana y lucha contra el delito para el Estado colombiano.

### III. INTERNACIONALIZACIÓN DEL DELITO

La globalización ha facilitado ampliar el alcance delictivo de las organizaciones dedicadas al narcotráfico en Colombia, a través de la eliminación de las barreras geográficas y de comunicación con el mundo. Esto les permite sostener la producción y exportación de alcaloides a países de Centro y Norteamérica, con el fin último de incrementar sus ingresos económicos, desconociendo los impactos sociales y ambientales que esta actividad ilícita causa en la sociedad colombiana.

Tal situación llevó al Estado colombiano a establecer alianzas estratégicas con entidades dedicadas a la lucha contra el delito internacional, con el propósito

de mitigar su impacto en Colombia y el mundo, siendo las más destacadas las que se establecieron con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y la Oficina Europea de Policía (Europol). Además, en la actualidad cuenta con acuerdos antidrogas suscritos con más de 25 países, entre ellos los Estados Unidos de América y su agencia antidrogas Drug Enforcement Administration (DEA) e instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), Unión Europea (UE), Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN)<sup>12</sup>. Estas alianzas le han permitido a la Policía Nacional actuar tanto en Colombia como en el exterior contra la globalización del delito y sus efectos sociales.

Un logro destacado de estas alianzas y convenios se presenta en el periodo de mayo de 2007 a mayo de 2010 en el que se extraditan 572 personas por delitos de narcotráfico y conexos<sup>13</sup>, como resultado de las actividades de asistencia judicial y cooperación internacional en esta lucha.

Además, la cadena productiva y comercializadora de narcóticos se ha involucrado sistemáticamente, lo que demora más la derrota definitiva de la capacidad criminal; los actores de estos delitos diseñan nuevas estrategias, cada vez más tecnificadas e innovadoras, para sostenerse en sus actividades. Es por esto que la UNODC, a través de su director ejecutivo Yury Fedotov, recientemente elogia al gobierno colombiano por demostrar una fuerte voluntad política para hacer frente a las amenazas transnacionales al afirmar que “el progreso de Colombia para reducir drásticamente

10 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Informe de gestión 2010-2011 General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo. Bogotá, 2011, p. 242.

11 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Policía en cifras. Op. cit. p. 14.

12 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Relatoría de gestión. Postulación Premio Iberoamericano de Calidad. Resultados Globales. Bogotá, marzo 2011, p. 79.

13 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Informe de gestión 2009-2010 Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo. Bogotá, 2010, p. 119.

la producción de drogas ha tenido un impacto global positivo en términos de seguridad y salud pública”<sup>14</sup>.

Esfuerzos que se reflejan en los resultados operativos que la fuerza pública, en especial la Policía Nacional, obtiene en la lucha contra el narcotráfico, y representados en las operaciones de los últimos años, entre las que se destacan Patria 148 y 150, cuando se ocupan 194 bienes de propiedad del narcotraficante Pedro Antonio Bermúdez Suaza, alias el “Arquitecto”, capturado en México el día 2 de octubre de 2008 por tráfico de drogas. Sus inmuebles, valuados en \$150 mil millones<sup>15</sup>, evidencian los efectos del delito en otros países del continente y la efectividad de las alianzas estratégicas ya mencionadas; asimismo, ratifica que la eliminación de las barreras geográficas y de comunicación con el mundo incrementa los ingresos económicos de personas dedicadas a la práctica de este ilícito.

Para garantizar el sostenimiento de estas actividades, los grupos ilegales fortalecen sus milicias y redes de apoyo, desdoblan sus estructuras armadas, se mimetizan entre la población, intimidan y reclutan criminalmente y se abastecen de recursos e información, entre otras acciones que atentan contra la población civil, lo que implica inspeccionar el impacto que estos hechos producen.

Es así como los efectos sociales del narcotráfico se enmarcan en el sostenimiento del conflicto interno; esto refuerza lo expresado por Corredor<sup>16</sup> en el sentido de reconocer que el narcotráfico desempeña un papel preponderante en la consecución de recursos económicos para grupos guerrilleros, como las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia (FARC), lo que les da una capacidad de autofinanciación para sus actividades subversivas, a la vez que recrudecen la crisis derivada de la violencia. Así lo ratifica el profesor Ortiz<sup>17</sup> al manifestar que no significa que los insurgentes entren en la venta de estupefacientes, sino que asumieron un papel paraestatal, es decir, reemplazan la autoridad estatal en las zonas de producción de narcóticos donde la presencia del Estado es débil o ausente.

El hecho de suplantar al Estado y su consecuente autofinanciación ocurre cuando los grupos al margen de la ley proporcionan a los campesinos y traficantes involucrados en el narcotráfico servicios de seguridad y protección, mantenimiento del orden, defensa de los cultivos y de los laboratorios frente a la acción de la fuerza pública. Esta situación se mitiga paulatinamente con el aumento de la presencia de la Policía Nacional en los lugares más apartados del país, evidente por el aumento de unidades de policía entre los años 2007 y 2011 en 101<sup>18</sup> nuevos puestos distribuidos en los departamentos de Cauca, Caquetá, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada, zonas críticas del territorio nacional.

Ahora, si bien es cierto que los efectos sociales y económicos son muchas veces los más visibles, existen efectos medioambientales que requieren cuidado y atención especial, toda vez que es allí donde radican varios aspectos derivados de este ámbito y que se reflejan en la seguridad interna y disuasión externa de un Estado social de derecho. Desde el punto de vista ambiental, cerca de tres hectáreas se deforestan con el fin de realizar la siembra de una hectárea de coca; en efecto, entre los años 1999 y 2000 Colombia se

14 UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. Oficina de información pública. Página principal. Bogotá (septiembre 2011). Disponible en <http://www.unodc.org/colombia/es/yurifedotovsantos.html>

15 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Informe de gestión 2010-2011. Op. cit., p. 139.

16 CORREDOR, Consuelo. Op. cit., p. 35-36.

17 ORTIZ, Román D. Guerrilla y narcotráfico en Colombia. En: Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de Seguridad Pública. No 22. España: Universidad de Granada (2000).

18 COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Policía en cifras. Op. cit. p. 12.

cataloga como uno de los tres principales cultivadores de coca en el mundo, de acuerdo con el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos para ese año, representado en la deforestación de 1.361.475 hectáreas de bosque húmedo tropical, extensión 3,6 veces el área de Cundinamarca<sup>19</sup>. Solo en ese mismo año se calcula que son empleados 4,5 millones<sup>20</sup> de litros de herbicidas, insecticidas y fungicidas que en su gran mayoría pertenecen a la categoría I, catalogada como la más tóxica.

Esto obliga al gobierno colombiano a utilizar glifosato, exigido como requisito en el Plan Colombia como estrategia para la erradicación de cultivos ilícitos, en el supuesto que este herbicida de categoría IV, la menos tóxica de las cuatro que existen, no aumenta el impacto ambiental. No obstante, a pesar de la efectividad del uso de este químico, se presentan quejas por la pérdida de cultivos lícitos en la zona a causa de su aspersión aérea, de acuerdo con el informe de atención de quejas del mes de agosto<sup>21</sup> expedido por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). Así, en agosto de 2011 se presentan 69 quejas y en ese mismo año se erogan recursos por compensación a los afectados, que ascienden a \$2.748.387.107<sup>22</sup>.

Vale la pena recalcar la importancia que tiene la alineación estratégica del gobierno, el sector y la entidad, en cuanto a la planificación de políticas tendentes a

19 COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Destrozos ambientales del narcotráfico: resumen ejecutivo. Bogotá (abril, 2002). Disponible en [http://www.colombiaemb.nl/es/droga-si/Efectos\\_ambientales\\_drogas.pdf](http://www.colombiaemb.nl/es/droga-si/Efectos_ambientales_drogas.pdf)

20 Ibíd.

21 COLOMBIA. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. Informe de atención de quejas agosto 2011. Cultivos ilícitos, impacto ambiental y erradicación. Quejas. Bogotá (2011). Disponible en <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=869>

22 Ibíd., p 4.

la disminución histórica de la producción nacional de narcóticos, donde una de las principales estrategias está orientada a la erradicación de cultivos ilícitos, tanto por erradicación manual como por aspersión.

Lo anterior se relaciona con lo mencionado por Bauman, en el sentido de que quien tiene el poder es libre de explotar y de no responsabilizarse de las consecuencias de esa explotación<sup>23</sup>, por lo cual el Estado colombiano, por medio de la Policía Nacional y en su afán de mitigar los impactos que el narcotráfico tiene sobre el medio ambiente, inicia una nueva tarea de erradicación manual forzosa, que permite, a mayo de 2011, erradicar 9240 hectáreas, correspondientes al 23,10%<sup>24</sup> de la meta gubernamental planeada para esa presente vigencia, que era de 40.000 hectáreas. Así, se disminuye el uso de la aspersión aérea como método de erradicación pero, aun así, en este mismo lapso se erradican, a través de operaciones de aspersión, 46.030 hectáreas correspondientes al 46,03%<sup>25</sup> de las 100.000 determinadas de igual forma como meta para el 2011.

Es así como la Policía Nacional adopta la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 en la gestión de los procesos relacionados en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, lo que le permite obtener excelentes resultados tanto a nivel nacional como internacional, convirtiéndola en un referente del tema.

Con base en este análisis, enmarcado en la globalización del delito, se puede decir que los impactos sociales, económicos y medioambientales, entre otros, que han afectado no solo a Colombia sino a la comunidad internacional, exigen medidas claras, contundentes y

23 BAUMAN, Zygmunt. Op. cit., p. 18.

24 COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Memorias del Congreso 2010-2011. Rodrigo Rivera Salazar. Bogotá, julio 2011. p. 12.

25 Ibíd., p. 12.

duraderas que mitiguen estos impactos y cierren las facilidades y las condiciones que requieren los delincuentes para continuar con este delito.

## IV. CONCLUSIONES

- La globalización del delito en Colombia facilita en parte la continuidad del conflicto interno y la producción y exportación de narcóticos. Pero, a su vez, brinda herramientas a la fuerza pública para combatir frontalmente esta actividad delictiva, a través de alianzas estratégicas de cooperación y de asistencia judicial con diferentes países del mundo, afectados por los impactos sociales que el narcotráfico causa en sus comunidades.
- La Policía Nacional utiliza las herramientas que la globalización le brinda, para traspasar las fronteras geográficas, idiomáticas y culturales en la lucha contra el narcotráfico, situación que reconocen la comunidad internacional y los cuerpos de policía de los Estados con quienes tiene relaciones de trabajo e intercambio judicial, además de permitir la gestión del conocimiento adquirido a través de la experiencia y que en el presente se refleja en la implementación de las normas de calidad ISO y NTCGP1000.
- El gobierno colombiano asume su responsabilidad frente a los impactos sociales, ambientales y económicos que el narcotráfico causa en el territorio nacional, a través del planteamiento de políticas y estrategias institucionales alineadas en forma coherente con el sector defensa, en procura de garantizar un Estado social de derecho donde el goce de las libertades no esté sujeto a este accionar delictivo y sus conexos.

## BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zygmunt. La globalización: consecuencias humanas. En: Sección de obras de sociología. Brasil: Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 16.

BUSSINESSCOL.COM. Sección Económica. Producto interno bruto trimestral por ramas de actividad económica a precios constantes. Bogotá (2011). Disponible en <http://www.bussinesscol.com/economia/pib.htm>

COLOMBIA. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. Informe de atención de quejas agosto 2011. Cultivos ilícitos, impacto ambiental y erradicación. Quejas. Bogotá (2011). Disponible en <http://www.dnc.gov.co/?idcategoria=869>

COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Destrozos ambientales del narcotráfico: resumen ejecutivo. Bogotá (abril, 2002). Disponible en [http://www.colombiaemb.nl/es/drogasi/Efectos\\_ambientales\\_drogas.pdf](http://www.colombiaemb.nl/es/drogasi/Efectos_ambientales_drogas.pdf)

— Memorias del Congreso 2010-2011. Rodrigo Rivera Salazar. Bogotá, julio 2011. p. 12.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Ley de presupuesto general de la nación 2011. Hacia la estabilidad macroeconómica. Bogotá (enero, 2011). Disponible en <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/minhacienda/haciendapublica/presupuesto/programacion/ley%20PGN%202011%20cerrado.pdf>

COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Dirección General. Oficina de Planeación. Policía en cifras. Bogotá, septiembre 2011. p. 13.

COLOMBIA. POLICIA NACIONAL. Informe de gestión 2009-2010 Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo. Bogotá, 2010. p. 119.

— Informe de gestión 2010-2011 General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo. Bogotá, 2011. p. 242.

— Relatoría de gestión. Postulación Premio Iberoamericano de Calidad. Resultados globales. Bogotá, marzo 2011. p. 79.

COLOMBIA. SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Convención de alta seguridad. La seguridad privada en Colombia Visión 20/20. Melgar, junio 2007. p. 6.

— Medios informativos. Sala de prensa. Noticias y eventos. Bogotá (mayo, 2010). Disponible en <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=10675>

CORREDOR, Consuelo. La modernización inconclusa. En: Desarrollo económico y social en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 2002. p. 35-36.

ORTIZ, Román D. Guerrilla y narcotráfico en Colombia. En: Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública. No. 22. España: Universidad de Granada, 2000.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. Oficina de información pública. Página principal. Bogotá (septiembre, 2011). Disponible en <http://www.unodc.org/colombia/es/yurifedotovsantos.html>